



# FICHA TECNICA

## Lentejas codidas A314

Código: 7203  
Código EAN: 8427754072039  
F.C: 15/04/2021  
F.R.: 16/06/2023



### 1. FORMATO DE ENVASADO

DESCRPCIÓN	TIPO	CAPACIDAD	PESO NETO (g.)	PESO ESCURRIDO (g.)	TRATAMIENTO
Frasco 1/2kg	A-314	314	290	200	Esterilización

### 2. PARÁMETROS DE CALIDAD

DETERMINACIONES		TOLERANCIAS
Espacio de cabeza		<10%
Color		Típico
Olor		Típico
Sabor		Típico
Textura		Típica
pH		5-6,5
Uniformidad de tamaño		<1.5
Defectos	a) de textura	<5%
	b) partidas y deshechas	<5%
	c) manchadas	<5%
	suma a+b+c	<5%

### 3. INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Valores medios por 100g. de producto	
Valor energético	87.6 Kcal 369.9 KJ
Grasas:	0.4g.
De las cuales Ácidos grasos saturados	0.1g.
Hidratos de carbono	12.5g.
De los cuales Azúcares	0.4g.
Fibra alimentaria:	4.8g
Proteínas	7.0g.
Sal	0.5g.

## 4. PRODUCTO

<b>Ingredientes</b>	Lentejas, agua, sal, secuestrante EDTA (E-385) y antioxidante ácido ascórbico (E-300)
<b>Caducidad</b>	Consumir preferentemente antes de 5 años a partir de su elaboración
<b>Condiciones de almacenamiento y consumo</b>	Conservar el producto en lugar seco (HR <65%) y a una temperatura máxima de 25°C. Una vez abierto, conservar en un recipiente no metálico. Se puede consumir con o sin calentamiento.
<b>Especificaciones microbiológicas</b>	Producto estable según norma AFNOR NF V 08-408
<b>Clasificación OGM y RI</b>	Este producto no contiene ni está compuesto por OGM ni ha sufrido radiaciones ionizantes
<b>Productos originario de</b>	Producto originario de España (conserva)
<b>Grupo consumidores y etiquetado</b>	Apto para el grupo general de la población, excepto para los intolerantes al gluten

## 5. INFORMACIÓN LOGÍSTICA

formato	unid/caja	peso caja (kg)	dimensiones caja (cm)	caja/palet	unid/palet	peso palet (kg)	dimensiones palet (cm)
A-314	12	6.4	27X20X11.5	140	1680	860	120X80X153

## 5. INFORMACIÓN ALÉRGENOS

Ingredientes a declarar según Real Decreto 2220/04, de 26 de noviembre de 2004, por el que se modifica la Norma General de Etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por Real Decreto 1334/1999 de 31 de julio (BOE núm. 286 de 27 de noviembre de 2004) y modificaciones posteriores.		
<b>EL PRODUCTO CONTIENE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Cereales que contengan gluten (es decir: trigo, cebada, avena, centeno, espelta, kamut o sus variedades híbridas) y productos derivados.	trazas	
Crustáceos y productos a base de crustáceos		X
Huevos y productos a base de huevos		X
Pescado y productos a base de pescado		X
Cacahuets y productos a base de cacahuets		X
Soja y productos a base de soja		X
Leche y derivados (incluída la lactosa)		X
Frutos de cáscara, es decir: almendras ( <i>Amygdalus communis</i> L.), avellanas ( <i>Corylus avellana</i> ), nueces de nogal ( <i>Juglans regia</i> ), anacardos ( <i>Anacardium occidentale</i> ), marañones, nueces pecanas, pistachos ( <i>Pistada vera</i> ), nueces de macadamia y nueces de Australia ( <i>Macadamia ternifolia</i> ) y productos derivados		X
Apio y productos derivados		X
Mostaza y productos derivados		X
Granos de sésamo y productos derivados		X
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10mg/kg o 10mg/l expresado como SO <sub>2</sub>		X
Altramuces y productos a base de altramuces		X
Moluscos y productos a base de moluscos		X